

Perteneían a las empresas Entel y Movistar
Queman tres antenas de telefonía en ataque incendiario



05

Con el objetivo de fortalecer la revitalización de los juegos ancestrales mapuche Programa Habilidades para la vida realizó primer encuentro de Palin en Saavedra



03

Jardín infantil Los Alerces de Cholchol realizó operativo de Simulacro de Terremoto

04

En el Liceo Público de Trovolhue, se llevó a cabo una jornada de conmemoración sobre el "Día de los Patrimonios"

03

Se realizó en dependencias de Helicóptero del Pacífico

Exitoso Seminario Internacional de Juntas de Vigilancias Rurales Costa Araucanía



05

Deportivos de Nueva Imperial enfrentarán este domingo a sus rivales En el marco de segunda ronda del campeonato de fútbol regional

07

Con variados stands de reciclaje, emprendimientos y trueque

Exitosa Feria Circular se realizó en Carahue

08



POLÍTICA

06

Senador Huenchumilla destaca nueva ley que establecerá la interoperabilidad de las fichas clínicas entre todos los prestadores del sistema de salud

Senadora Aravena Compromete Apoyo a Emprendedores Mapuches de Huichahue que temen por sus negocios y acusan excesiva burocracia

Desafíos de una nueva ley antiterrorista a una década de la sentencia Norín Catrimán vs. Chile

Por: Consuelo Contreras Largo, Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos

Hoy se cumplen diez años de la sentencia en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado de Chile por el caso Norín Catrimán y otros vs. Chile. En ella la Corte Interamericana declaró que el Estado de Chile es responsable por la violación del principio de legalidad y el derecho a la presunción de inocencia, del principio de igualdad y no discriminación y del derecho al debido proceso en contra de ocho comuneros mapuches que fueron condenados por conductas terroristas. La sentencia nos sigue interpelando como país en materias de lucha contra el terrorismo, no discriminación y debido proceso. Esta toma especial importancia en la actualidad, cuando se tramita con suma urgencia una nueva ley antiterrorista en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados, y es una oportunidad para tener una normativa no solo eficaz, sino que también respetuosa del derecho internacional de los derechos humanos.

En este sentido, una de las materias que debería

preocuparnos tiene relación con el principio de no discriminación y la igualdad ante la ley. La Corte Interamericana, en 2014, indicó que la ley antiterrorista se había aplicado con razonamientos que denotaban estereotipos y prejuicios en la fundamentación de las sentencias, lo cual era una evidente vulneración a la igual protección de la ley. En esta línea, es fundamental que una nueva ley antiterrorista establezca expresamente, y de manera objetiva, las conductas que constituyen actos de estas características, y que excluya, en concordancia con el ordenamiento jurídico nacional y el derecho internacional de los derechos humanos, que toda apreciación ajena a esas conductas no puede constituir fundamento de una condena.

En Chile y en el mundo hay un sólido consenso en torno a la obligación ineludible de los Estados en cuanto a prohibir, perseguir y determinar las responsabilidades comprometidas en hechos de carácter terrorista. En esto quiero ser enfática: el terrorismo es un atentado directo contra los ci-

mientos de nuestras instituciones republicanas y, por tanto, contra el Estado de derecho que tiene como principal objetivo la protección de la vida humana y de nuestros derechos fundamentales.

El derecho internacional de los derechos humanos no podría tener cabida en una sociedad donde los delitos de carácter terrorista son inadecuadamente perseguidos y castigados. Urge la necesidad de contar con una legislación que cumpla estándares que permitan, en primer lugar, identificar a los verdaderos responsables de estos actos y ponerlos a disposición de la justicia para, de esta forma, evitar tanto que estos hechos se repitan como que el Estado sea condenado por no respetar garantías fundamentales de sus ciudadanos. Resulta necesario comprender que la protección de los derechos humanos y de los derechos fundamentales no es contraria ni antagónica a la lucha contra el terrorismo, sino una salvaguarda y garantía para los ciudadanos.

Seis recomendaciones para comunidades que deseen reducir sus gastos comunes

Por: Rafael Escobar, ingeniero comercial y CEO de Kastor, administración de comunidades habitacionales y empresariales

La inflación es un fenómeno de la economía que se presentó luego de la pandemia en casi todos los países del mundo, y cuyos efectos se ven en diferentes áreas: alimentos, servicios, productos y los condominios no escapan a ello.

En este contexto, es posible que para mitigar los efectos de la inflación el comité de administración de tu comunidad esté buscando mecanismos para bajar costos y gastos. El hecho es que bajar gastos comunes es una actividad muy recomendable, y reducir ese rubro es parte de las responsabilidades de una buena gestión.

Pero como no es una tarea fácil, es necesario el aporte y la comprensión de todos los actores involucrados. Veamos algunas recomendaciones que podrían ayudarte en este propósito.

Comunicación fluida y transparente

Ayudarse entre todos para encontrar mejores soluciones siempre será una primera recomendación, esto porque los comités de administración necesitan ayuda de los vecinos, apoyo y comprensión para la toma de decisiones.

Para lograrlo es necesario que todos ejerzan una comunicación abierta, que privilegie el diálogo y la receptividad de los comentarios, siempre sean mensajes para aportar valor, dejar propuestas e indicar cómo se puede mejorar una idea. Todos los aportes son bienvenidos y su comité de administración lo agradecerá.

Proveedores idóneos

Contrario a lo que se piensa, el primer elemento clave a la hora de contratar proveedores de servicios no siempre es el precio. Primero están las condicio-

nes del contrato, la calidad del servicio, la garantía, los plazos de entrega y el servicio postventa. Cuando todo lo anterior está bien para la comunidad, entonces se revisa el precio.

Y ahí si es el momento de negociar, y si es posible reducir. Este tema hay que estudiarlo, analizarlo y tomar una decisión que debe ser junto al comité de administración, porque como ya sabemos "lo barato puede salir caro", y al final el ahorro se convierte en una preocupación o problema, más que en un beneficio.

Control de la morosidad

Velar por el correcto estado de la salud financiera de la comunidad ayuda a mitigar los efectos de la inflación. Una forma de alentar este compromiso es comunicar con antelación para evitar retrasos, y recordar que la Ley prevé diferentes sanciones incluso el pago de intereses.

Y una forma probada de reducir la morosidad es utilizar plataformas de pago como Mercado Pago y Khipu.

Anticiparse a las fallas

Confeccionar un inventario de las fallas más frecuentes en las instalaciones de la comunidad y hacer seguimiento para ponernos en alerta, antes que un evento con un daño mayor genere una crisis que demande más presupuesto que el disponible.

Aquí entran, fugas de agua, gas, tableros eléctricos, ascensores, poda de plantas, cables de alumbrado, fibra óptica, calderas, grietas, losas, pavimento, teléfonos, etc.

Una forma de anticiparse a las averías es que el personal técnico de conserjería esté bien capacitado

y entrenado en mantenimiento de Calderas, electricidad y otros servicios y con sus certificaciones técnicas reglamentarias.

Reducir tasa de uso a necesidad real

Revisar y analizar con conciencia conjuntamente el comité de administración y los copropietarios aquellas actividades y servicios que se hacen regularmente, pero que podrían disminuir.

Ejemplo, controlar encendido de luminarias en zonas no justificadas, la calefacción ajustable a temperaturas predeterminadas o limpiar determinadas veces escaleras, pasillos o salones de poco uso.

Aquí también es de notar el control de riego (aspersores en lugar de mangueras), y por supuesto lo referente a las necesidades de personal.

Se trata de analizar si podrías pagar menos por algo que no usas, o que podrías reducir sin disminuir la gestión y la calidad de vida en tu comunidad.

Contar con una administración digitalizada

Aunque parezca obvio, muchas comunidades todavía no están conformes con la administración llevada en hojas de excel. Buscar y contratar un sistema de software profesional como Kastor, hará una gestión eficiente en cualquier oficina de administración de comunidades.

Un profesional con experiencia que usa un software como el nuestro tendrá más tiempo para dedicarse a otros aspectos de su gestión como ahorrarle a su comunidad el pago de incumplimiento de leyes, por infracciones, multas o sanciones en materia tributaria, asuntos medioambiental, urbanísticos o ser precavido para actualizar montos de seguros contra incendios o sismos.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial

Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Con el objetivo de fortalecer la revitalización de los juegos ancestrales mapuche

Programa Habilidades para la Vida realizó primer encuentro de Palin en Saavedra



Durante el mes de mayo el programa Habilidades para la vida I, II y III a través de su Unidad Intercultural, realizó su primer encuentro de Palin, con el objetivo de fortalecer la revitalización de los juegos ancestrales mapuche, además de potenciar el compañerismo, respeto por la diversidad y la naturaleza, entre otros valores que son fundamentales para enfrentar los desafíos de las diferentes etapas de los estudiantes.

Este primer encuentro se realizó en la Escuela Padre Ernesto Wilhelm ubicada en el sector de Peleco Tres Esquinas, hasta el lugar tam-

bién llegaron estudiantes de la escuela Gabriela Mistral y de la Escuela Padre Juan Wevering.

En esta instancia también contamos con la presencia de autoridades tradicionales y del Director de Junaeb don

Mario Venegas Cardenas y la Coordinadora Regional de HPV, la Srta Karen Smith Pinto, quienes entregaron unas palabras a la comunidad educativa.

En esta actividad además se desarrolló un llellipun y un

misawün para compartir. Desde ya agradecemos la participación y entusiasmo de los estudiantes y docentes. Y en esta misma línea poder seguir generando actividades que fortalezca la identidad cultural de nuestro territorio.

agradecemos el apoyo de nuestro municipio y programas como Módulo de Medicina Mapuche Huinkul Lawen quienes nos apoyaron en esta instancia. “Seguimos sumando sonrisas, seguimos cuidando nuestra salud mental”



En el Liceo Público de Trovolhue, se llevó a cabo una jornada de conmemoración sobre el “Día de los Patrimonios”

sanos y Cultores”.

Entre las autoridades que participaron, se contó con la

Los estudiantes del establecimiento ambientaron sus salas con el objetivo de contar la historia de Carahue.

Minería, humedales, rodeo, parroquia, entre otras temáticas, dieron a conocer los estudiantes a las autoridades locales, quienes además presenciaron un emotivo acto, que tuvo presentaciones artísticas de música y danza, donde se reconoció el talento del pintor local Héctor Arriagada y se realizó una exposición por la agrupación “Arte-



presencia del alcalde Alejandro Sáez Véliz, el Jefe Provincial de Educación Diego Nicolás Vrsalovic, el director

SLEP Costa Araucanía Patricio Solano, entre otros. Además de la presencia de la comunidad educativa

Jardín Infantil Los Alerces de Cholchol realizó operativo de Simulacro de terremoto

El jardín infantil Los Alerces de Cholchol, por intermedio del comité de emergencia de dicho establecimiento, recientemente realizó un operativo de Simulacro de Terremoto, con la colaboración de Bomberos de Cholchol, inspectores municipales y Carabineros de la patrulla Mixta.

La actividad finalizó con éxito en el marco de seguridad para estar preparados con los protocolos a seguir en un momento como este que puede ocurrir en cualquier momento, somos un país sísmico.



ChileCompra capacitó a más de 150 compradores y proveedores locales de La Araucanía



Con el objetivo de orientar a los usuarios en las nuevas disposiciones que contempla la ley de compras públicas, así como las nuevas oportunidades de negocio que se presentarán para los proveedores locales, se llevaron a cabo las jornadas preparatorias sobre las Modificaciones a la Ley de Compras Públicas, organizadas por ChileCompra, junto a la Seremi de Hacienda y la Municipalidad de Temuco.

La actividad, que se desa-

rolló en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, convocó a más de 150 participantes y permitió difundir que, gracias a las reformas que implica la ley 21.634, los compradores públicos y proveedores del Estado de La Araucanía tendrán nuevas oportunidades para aumentar la transparencia, eficiencia y participación en sus procesos de compra y venta en la plataforma de compras públicas de ChileCompra, www.mercadopublico.cl.

Al respecto, el Seremi de

Hacienda, Ronald Kliebs, afirmó que “los funcionarios de ChileCompra hicieron una capacitación para compradores y otra para proveedores, y también estuvimos en una Mesa Económica con diferentes representantes de gremios de La Araucanía, para generar acciones en conjunto de difusión y de trabajo en materia de compras públicas. Hay un potencial de crecimiento de cerca de 100 mil millones de pesos en la región, por lo tanto hay un nicho que distintos proveedores de La Araucanía pueden aprovechar”.

A su vez, Viviana Mora, jefa del departamento de gestión y participación de proveedores de ChileCompra, dijo que “en el caso de los compradores, los invitamos a conocer los cambios del proceso, y para los proveedores darles a conocer las nuevas oportunidades de negocios, sobre todo para empresas de menor tamaño. El diálogo de hoy fue muy enriquecedor porque uno conoce los dolores de los gremios respecto de su participación, y por esto es importante la articulación público-privada para poder implementar mejoras”.



Queman tres antenas de telefonía en ataque incendiario

Tres antenas de telefonía resultaron dañadas, tras registrarse un ataque incendiario perpetrado por desconocidos, en el límite de las comunas de Cholchol y Temuco.

El hecho ocurrió en el sector de Villa El Estero, hasta donde llegó personal de la Policía de Investigaciones para lograr dar con la identidad de los autores quienes, según información preliminar, habrían colocado viruta bajo de las antenas para luego prenderles fuego.

El hecho afectó a las antenas de las empresas de telefonía Entel y Movistar, dejando una de ellas completamente consumida y a las otras dos con daños parciales.

Héctor Bra-

vo Comisario de la Policía de Investigaciones Temuco indicó “Personal de la Bipe, junto a peritos del laboratorio institucional, realizaron diferentes diligencias y trabajo en el sitio del suceso, en lo que fue un atentado ocurrido en horas de la noche (del miércoles) donde dos antenas fueron incendiadas por sujetos desconocidos, se está trabajando en la búsqueda de indicios y diligencias con el fin de esclarecer los responsables de este hecho”.



Se realizó en dependencias de Helicóptero del Pacífico

Exitoso Seminario Internacional de Juntas de Vigilancia Rurales Costa Araucanía

En dependencias de la Empresa Helicópteros del Pacífico, se realizó el Seminario Internacional de Juntas de Vigilancia Rural, organizado por la Unión Intercomunal de Juntas de Vigilancia Rural Costa Araucanía, organización que preside la Sra. Susana Cheuquián Elgueta.

Contando en la ocasión con la presencia del jefe de Zona de Carabineros, General Manuel Cifuentes Quezada, la primera autoridad comunal de Nueva Imperial Cesar Sepúlveda, el alcalde de Teodoro Schmidt Baldomero Santos, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural, Susana Cheuquián Elgueta, concejales y representantes de las juntas de toda la región de La Araucanía.

La actividad se inició con un minuto de silencio en memoria a aquellos carabineros que perdieron la vida de forma heroica y valerosa en cumplimiento del deber.

La encargada de dar la bienvenida y los respectivos



gado de Policía a la Embajada de la República Argentina en Chile Comandante Mayor de Gendarmería Nacional Argentina, Severo Emilio Haberkorn; Agregado de Policía a la Embajada de la República del Ecuador en Chile, Dorian Javier Balladares Romero; el Agregado de Policía de la Embajada de la República de El Salvador en Chile, Subcomisionado Raúl Arana Viscarra. De igual forma el Jefe del Departamento de Plan Cuadrante e Integración Comunitaria de Carabineros de Chile, Coronel Francisco Guzmán Muñoz, quien expuso sobre el trabajo en materia de integración comunitaria que realiza Carabineros de Chile.

comunidades rurales, principalmente con el delito de abigeato, que afecta a los pequeños campesinos, sus animales es el ahorro de muchos años”.

En el acto se señaló la importancia de un trabajo mancomunado de Carabineros y



saludos protocolares, le correspondió a la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural, Susana Cheuquián Elgueta, quien señaló “la importancia de la colaboración entre las diversas organizaciones y entidades presentes para enfrentar los desafíos que afectan a las

autoridades, con las Juntas de Vigilancia Rurales y de esta forma se reconoce la labor que desarrollan desde la década de los 80, cuando fueron creadas, las cuales surgieron para desincentivar la comisión del delito de abigeato en los sectores



rurales de la región. Además destacar la noble y arriesgada labor, la cual dice relación con evitar robos de animales en sectores rurales, y para ellos han realizado un trabajo coordinado con Carabineros.

Además el encuentro contó con expositores internacionales quienes se refirieron sobre las “Experiencias de las Policías Extranjeras en materia de Prevención Delictual Rural de los países de Argentina, Ecuador y el Salvador”, representados por: el Agre-



EMERGENCIAS
NÚMEROS DE TELÉFONOS

| | | | |
|-------------|-----|-----------------|------|
| CARABINEROS | 133 | RESCATE COSTERO | 137 |
| BOMBEROS | 132 | PDI | 134 |
| AMBULANCIA | 131 | FONO DROGAS | 135 |
| CONAF | 130 | DENUNCIA SEGURO | 4242 |

Senador Huenchumilla destaca nueva ley que establecerá la interoperabilidad de las fichas clínicas entre todos los prestadores del sistema de salud

El senador Francisco Huenchumilla informó a la región que fue aprobado el proyecto de ley que busca establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas, iniciativa que permitirá que la información fundamental de los pacientes de salud deje de estar disgregada en el sistema de distintos prestadores de salud, y esté unificada en un sistema consultable y reutilizable en línea.

El parlamentario destacó la medida, que pronto pasará a ser ley, porque “hasta el momento un paciente que, por cualquier motivo, necesita cambiar de prestador de salud, no puede acceder a sus fichas clínicas en el nuevo centro asistencial y debe incurrir en costos nuevos de exámenes y procedimientos, lo cual es un costo y trámite



que dicho paciente asume completamente”.

Realidad actual

En este sentido, el parlamentario explicó que “en la actualidad, y para poder unificar de alguna manera la información de salud de los pacientes, las entidades públicas de salud, llámense

servicios de salud o recintos asistenciales, utilizan varios tipos de formularios para recogerla. Ello aumenta la carga de los trabajadores del sector de la salud, y ese es un problema no menor” dijo el legislador.

“Además, el no contar con esta gran cantidad de ante-

cedentes de salud de la población, información que bien podría estar estandarizada y tabulada, impide que se puedan diseñar políticas públicas con información más real y actualizada”, agregó el senador por La Araucanía.

Contenido de la iniciativa

En esta línea, el proyecto introduce una regulación específica en que la información de salud de los pacientes deberá ser dispuesta, y que regirá para todos los prestadores, independientemente que estos sean del sector público o privado.

“El proyecto enuncia específicamente que cuando un profesional de la salud, tratante de un paciente, requiera de esta información, el o los prestadores que la tengan deberán disponerla, y establece a quiénes puede ser

entregada esta información, como copia de toda o parte de ella, a la Superintendencia de Salud, quien centralizará el proceso y la entregará al prestador y profesionales que sea necesario”.

El detalle sobre el sistema a utilizar –por ejemplo, la creación de algún sistema informático– no quedó, sin embargo, como materia de ley. “El Ministerio de Salud quedó mandatado para modificar el reglamento de la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, donde deberá establecerse la forma en que los prestadores almacenarán las fichas, con los debidos resguardos de protección y seguridad de la información, con un plazo de 18 meses desde la entrada en vigencia de la ley”, concluyó.

Senadora Aravena compromete apoyo a emprendedores mapuches de Huichahue que Temen por sus negocios y acusan excesiva burocracia

Más de una decena de pequeños emprendedores de origen mapuche han desarrollado durante años sus negocios a un costado de la ruta S-51, que une las comunas de Padre Las Casas y Cunco.

Entre el km 12 y el 14 es posible encontrar gastronomía típica y ancestral, viveros de plantas nativas, además de venta de tortillas, artesanía, emprendimientos de alto atractivo turístico, entre otros. Sin embargo, desde sus inicios, estos pequeños empresarios han debido lidiar a diario con la excesiva burocracia de un sistema público que les impide avanzar y crecer.

Una de ellas es Jeanette Cifuentes, la orgullosa dueña de una cafetería ubicada en el sector. Luego de años de esfuerzo, reconoce que “emprender ha sido una tarea muy difícil, desgastante, frustrante, y donde nos hemos encontrado con muchos problemas a lo largo del tiempo, debido a múltiples protocolos, excesiva burocracia, que además ha sido bastante

costoso”.

Lo anterior, explica Jeanette, porque “hemos tenido que pagar a diversos profesionales para regularizar nuestros terrenos, porque se trata de tierras indígenas, y también, porque son campos agrícolas, entonces tenemos que hacer cambio de uso de suelo para hacerlo comercial”, procesos que demandan costosos trámites.

La emprendedora añade que “los organismos a cargo de estos trámites “no son muy accesibles, y tampoco tenemos un apoyo de profesionales que puedan guiarnos”.

Por ello, junto a otros 12 pequeños comerciantes, decidió organizarse y dar vida a la Asociación Lof Huichahue, con el objetivo de acercarse a las autoridades locales. Lamentablemente “la respuesta ha sido lenta”, dice, y pese a que tiene iniciación de actividades, después de dos años de insistir, no ha logrado el cambio de uso de suelo, llegando incluso a recibir “dos o



tres multas porque no he podido conseguir la patente municipal”. Esto, debido a que la Dirección de Obras Municipales no entrega la autorización respectiva al no contar con la regularización del terreno.

“Una burocracia desgastante, desmotivadora y que muchas veces me dan ganas de cerrar todo esto”, reconoce Jeannette.

Edison Riquelme, presidente de la Asociación Turística y Gastronómica Lof Huichahue, agrega que para poder seguir trabajando, “necesitamos regularizar nuestros terrenos,

porque si bien la mayoría estamos formalizados en el Servicio de Impuestos Internos, tenemos problemas con nuestras tierras, y eso nos condiciona la posibilidad de seguir creciendo”.

El dirigente enfatiza que “por la burocracia y el papeleo, la mayoría hemos sido multados o clausurados por algún tiempo, por no tener toda la documentación”.

Ante este escenario, la senadora Carmen Gloria Aravena llegó a este sector, para reunirse con los emprendedores, conocer sus expe-

riencias y comenzar a buscar soluciones que les permitan mantener sus fuentes laborales, y destrabar, desde el Congreso, las barreras que les impiden seguir creciendo.

Al respecto, la legisladora afirmó que “ha sido un encuentro muy desafiante, porque existen muchas dificultades que han tenido que enfrentar para emprender, y quizás, aún más difícil, como mapuche, desde un sector rural, y con muchas trabas que hacen que las cosas sean más difíciles”.

“Estoy confiada en que a partir de las experiencias de trabajo que hemos tenido con ellos, podremos sacar adelante muchas normativas y proyectos legales que hoy están estancados”, manifestó la senadora Carmen Gloria Aravena.

En tanto, el presidente de la Asociación Turística y Gastronómica Lof Huichahue, se mostró “esperanzado en que tendremos una respuesta en el corto tiempo”.

Deportivos de Nueva Imperial enfrentarán este domingo a sus rivales

En el marco de segunda ronda del Campeonato de Fútbol Regional

Segunda ronda del Campeonato Regional de Fútbol de Equipos Campeones categoría súper sénior, la asociación regional programó los encuentros de ida. Nueva Imperial se encuentra inscrito con sus tres representantes.

El único equipo que la tómbola quiso que las oficiará de local fue Deportivo Bernardo O'Higgins de la Asociación de Nueva Imperial, quien saltará a la sintética del Estadio El Alto el domingo a las 15hrs, para enfrentar a sus parientes de Deportivo Bernardo O'Higgins, de la Asociación de Villarrica.



Mientras que Deportivo Escuela Industrial deberá trasladarse el domingo hasta el Estadio Huenquen, para medirse a las 16 horas como visita ante De-

portivo Centro Estudiantil de la Asociación de Angol. Por su parte Deportivo Dante deberá viajar a la capital regional Temuco para verse las caras, con-

tra el Deportivo América de la Asociación Carlos Schneeberger, encuentro en primera instancia fijado para las 16 horas del domingo. Este encuentro

puede tener un cambio, puesto que Dante deberá viajar a Santiago para jugar la revancha de la gran final contra Estrella Nacional de Puente Alto.



Más de 700 personas aceptaron el desafío del Ind Araucanía, realizando actividad física por 2 Horas en colorida fiesta ochentera

La región de La Araucanía se sumó este 29 de mayo a la celebración del Día del Desafío, una iniciativa nacida en Brasil, que busca promover la actividad física y deporte en distintos sectores de la sociedad.

Fueron más de 700 personas de distintos puntos de la región, que llegaron hasta el Polideportivo Rufino Bernedo de Temuco para participar del Desafío IND, que este año consistió en llegar vestido de la década de los ochentas

para participar de diversas actividades como zumba, body combat, danza árabe, baile entretenida, entre otras.

El colorido evento fue encabezado por el Director(s) del IND Araucanía, Mauro Salinas Egli, quien señaló "una hermosa jornada fue la que vivimos este miércoles 29 de mayo, con la celebración del día del desafío como instituto nacional de deportes de la región de la Araucanía. Una tremenda convocatoria, más de 700 personas que se unie-



ses que se estaban realizando simultáneamente y donde eran los profesores los que rotaban y llevaban los distintos ritmos a cuatro espacios diferentes.

Fue así como al ritmo de los ochentas, con vestuarios llenos de flúor, alegría y entusiasmo, los profesores de los Talleres del IND Araucanía, Liz Figueroa con Body Combat, Grit y Body pump, el profesor de zumba David Sánchez, la profesora de danza árabe, Belén Sepúlveda y el profesor Marcos Choizas, hicieron bailar a todos los presentes, logrando así superar el desafío IND 2014.



ron al deporte y a la actividad física, disfrutaron, vimos las caras llenas de emoción de energía y muy contentos porque justamente trabajamos todos los días como institución para poder llevar alegría, poder llevar buenas noticias, como es el deporte a cada rincón de la región de la Araucanía.

La actividad partió a las 19 horas, extendiéndose hasta las nueve de la noche, donde los participantes que aceptaron el Desafío IND, pudieron

disfrutar de las distintas cla-

| | |
|--|---|
| Gas | Radio Las Colinas 98.9 FM <i>La Radio de la Costa</i> |
| 452613330 982718983 982516712 | |
| Pago Efectivo o Transferencia | |

Con variados stands de reciclaje, emprendimientos y trueque

Exitosa Feria Circular se realizó en Carahue

Este reciente día jueves 30 de mayo, se llevó a cabo la Feria Circular, en el casino de bomberos de la comuna de Carahue, en donde distintos stands de emprendimientos se presentaron al público asistente. Esta modalidad de feria, se impartió en conmemoración del día internacional del reciclaje.

En la feria, también hubo stands de productos de limpieza biodegradables, antigüedades, maceteros reutilizables además de reciclaje de aceite comestible y electrodomésticos.

El dinero no fue el único medio de pago, ya que el intercambio de productos naturales o de producción propia también fue de manera menos convencional, pero si más tradicional, mediante el Trueque. De esta forma los emprendedores y visitan-



tes podían lograr adquirir los variados productos que se ofrecían en la feria.

Fue así como, los stands de artesanía en diferentes materiales llamaron la atención de los presentes, sin

dejar de lado las sabrosas mermela-

Las plantas, no podían quedar afuera de esta feria, variedad de ellas, decorativas, medicinales, interior y exterior, fue muy diverso el espacio que atrajo a todos los amantes y coleccionistas de plantas.

Las Agrupación de Lombricultoras de Carahue, expusieron sobre el proceso y las distintas clases y tipos de lombrices, las cuales sirven para la producción de tierra orgánica. Además, BANCOESTADO, estuvo presente con una asesoría para emprendedores.

La Feria Circular organizada por la Unidad de Medio Ambiente de la Mu-



das caceras y los distintos productos de la zona rural, los cuales variaban desde frutas, hortalizas y verduras.

nicipalidad, comenzó a las cerca de las 10 de la mañana, finalizando a las 14 horas.

Con 17 comunas ingresadas cierra primer período de solicitud del Fondo de Reactivación Educativa 2024 en La Araucanía

El Ministerio de Educación abrió el viernes 24 de mayo el primer periodo de solicitud de recursos del Fondo de Reactivación Educativa 2024, que se enfoca en la contratación de Equipos Territoriales de Asistencia y Revinculación.

Para este año, cada sostenedor contará con una nómina, establecida en base a la criticidad y la matrícula, como en el año anterior. En esta oportunidad, los equipos municipales que no hacen traspaso de establecimientos a SLEP el



2025, podrán hacer uso de los recursos hasta marzo del 2025. Tanto los sostenedores municipales que traspasan a SLEP el 2025 como los Servicios Locales podrán usar los recursos hasta el 31 de diciembre

de 2024.

Al respecto, el secretario ejecutivo del Plan de Reactivación Educativa, Joaquín Walker, señaló que “como Ministerio hemos definido metas ambiciosas, concebidas como un horizonte que

nos desafía a reducir en 23 puntos porcentuales la inasistencia grave y alcanzar el 99,3% de permanencia al 2034, con objetivos específicos también para este año. Así, este fondo nos permite avanzar en esa línea y en el resguardo integral de las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todos los niveles y contextos”.

En La Araucanía, precisó la seremi Marcela Castro Armijo, durante el año pasado la cobertura regional de este programa llegó a 8 co-

munas de la Provincia de Cautín (Perquenco, Lautaro, Temuco, Villarrica, Curarrehue, Loncoche, Pitrufulquén, Gorbéa), 4 comunas de la Provincia de Malleco (Ercilla, Collipulli, Victoria, Lonquimay) y a las 5 comunas dependientes del Servicio Local Costa Araucanía (SLEPCA). Respecto del actual proceso, han ingresado a la plataforma dispuesta por el Ministerio 6 comunas de la provincia de Cautín e igual número de Malleco, junto al SLEPCA.